

H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit Convocatoria Pública No. 08/2024





En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 59, 60 fracción I, 73, 79, 80 y 82 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Mediante Convocatorias Públicas de carácter Estatal, que continuación se describen:

Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Estatal No. LPE-DADQ-08-2024. **Objeto de la licitación:** Adquisición de Material Eléctrico, solicitado por el Departamento de Alumbrado Público y la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
1	Cable 2+1 cal. Subterráneo	Metro	6300	
2	Brazo galvanizado 1 1/2" x 1.50 mts.	Pieza	600	
3	Cable de aluminio 2+1 cal. 6 aéreo neutranel	Metro	7000	
4	Cable pot 2x14	Rollo	80	Los detalles de la licitación
5	Foco ahorrador 65w	Pieza	1000	se podrán consultar en las
6	Cinta aislante 3m	Pieza	1500	bases del procedimiento.
7	Centro de carga qo-d3	Pieza	40	
8	Cable 1+1 calibre 6 aluminio	Metro	2100	
9	Reflector led 100w	Pieza	150	
10	Contacto dúplex visible	Pieza	200	
11	Centro de carga qod2 para sobreponer	Pieza	25	
12	Interruptor 100 amp	Pieza	15	
13	Cable thhw cal.12	Metro	4000	
14	Reflector led 200w	Pieza	30	
15	Lámpara solar 200 w	Pieza	100	
16	Contactor 2 x 40 amp a 220v	Pieza	50	
17	Fusible 1 amp	Pieza	30	
18	Fotocelda multivoltaje	Pieza	1000	
19	Fusible 2 amp	Pieza	20	
20	Base para medición 7x200 amp	Pieza	30	
21	Lámpara led de 100w modelo cobra	Pieza	400	
22	Fleje de 3/4	Rollo	40	
23	Sellos para fleje de 3/4	Pieza	1000	
24	Base para fotocelda	Pieza	500	
25	Balastra vapor de sodio 250w	Pieza	50	
26	Foco vapor de sodio 250w	Pieza	50	
27	Cable thw #10	Rollo	20	
28	Cable thw #14	Rollo	20	
29	Cable pot 2x12	Rollo	20	
30	Conector amarillo a tope 10-12	Pieza	500	
31	Grasa penetrox	Pieza	10	
32	Cinta vulcanizada	Pieza	50	
33	Balastra vapor de sodio 150w	Pieza	18	
34	Foco vapor de sodio 150w	Pieza	18	

Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de Aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-08-2024	\$15,000.00	27 de junio de 2024 a las 10:00 horas	11 de julio de 2024 a las 11:00 horas	La entrega de los bienes deberá proporcionarse en las instalaciones de cada Área Usuaria, el domicilio de las mismas será plasmado en las bases del procedimiento, y en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la firma del contrato.

Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Estatal No. LPE-DADQ-09-2024 **Objeto de la licitación:** Adquisición de Llantas, solicitado por el Departamento de Mantenimiento Vehicular del H. XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit; para el ejercicio presupuestal 2024.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
1	Llantas de hule y Cámaras de hule de diferentes medidas	Pieza	Varias	Los detalles de la licitación, como medidas, cantidad y demás especificaciones técnicas se podrán consultar en las bases del procedimiento.

Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de Aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-09-2024	\$15,000.00	27 de junio de 2024 a las 11:00 horas	12 de julio de 2024 a las 11:00 horas	La entrega de los bienes deberá proporcionarse en las instalaciones del Área Usuaria, el domicilio de la misma será plasmado en las bases del procedimien- to, y en un plazo máximo de 25 días hábiles a partir de la firma del contrato.

Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Estatal No. LPE-DADQ-10-2024.

Objeto de la licitación: Adquisición de artículos de papelería para satisfacer las necesidades de las diferentes áreas del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; para el ejercicio presupuestal 2024.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Especificación técnica
1	Diversos productos de papel y hule para uso en oficinas (papel bond tamaño carta, papel bond tamaño oficio, folders, sobres, recopiladores, papel carbón, cajas de archivo muerto etc.).		Los detalles de la licitación, como medidas, cantidad y demás especificaciones técnicas se podrán consultar en las bases del procedimiento.

Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de Aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-10-2024	\$10,000.00	27 de junio de 2024 a las 12:00 horas	15 de julio de 2024 a las 11:00 horas	El lugar de entrega de los bienes se estipulará en las bases del procedimiento, en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la firma del contrato.

H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit Convocatoria Pública No. 08/2024





Para cubrir el costo del objeto de las licitaciones cuentan con Recursos de Fuente de Financiamiento Interno a Corto Plazo (122), Fuente de Financiamiento 252 y Fuente de Financiamiento Ingresos Propios (141), dentro de las partidas presupuestales 24601 "Accesorios y Material Eléctrico"; 24703 "Productos Minerales para la Construcción"; 24701 "Accesorios y Material Eléctrico para la Construcción"; 26101 "Combustibles, Lubricantes y Aditivos"; 29609 "Productos Menores de Hule para Equipo de Transporte", 21106 "Productos de Papel y Hule para uso en oficinas", establecidas en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Las bases de los procedimientos se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 24 de junio de 2024 y hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas, correspondiente a cada uno, en el Departamento de Adquisiciones, sitio en el segundo piso del edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La adquisición de las bases será requisito para participar en el procedimiento y cuyo costo deberá cubrirse en efectivo, transferencia electrónica o cheque certificado pagaderos en las cajas de la Tesorería Municipal. El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- 1.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.
- 2.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.
- 3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

El lugar de celebración de los actos derivados de este proceso, serán en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en segundo piso del Edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, esquina con las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes objeto de las licitaciones, se encuentran detalladas en las bases de los procedimientos.

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse por bien en idioma español, en moneda nacional.

En el caso de las licitaciones con dos o más partidas, la adjudicación del contrato se realizará como una partida única.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como los que tengan procesos administrativos y/o estén cumpliendo sentencias de inhabilitación por parte de las autoridades administrativas federales.

Para cubrir el pago de la adjudicación, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por el Titular del Área Usuaria del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit, Palacio Municipal S/N, colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Para el proceso licitatorio numero LPE-DADQ-09-2024, relativo a la Adquisición de Llantas, solicitado por el Departamento de Mantenimiento Vehicular del H. XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, se otorgará un 50% cincuenta por ciento de anticipo a la firma del contrato, con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; una vez hecha la evaluación de las propuestas, el CONTRATO se adjudicará, al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; el procedimiento utilizado para la evaluación de propuestas es el criterio de evaluación Binario, es decir que sólo se adjudicará el contrato a quien cumpla con los requisitos establecidos por "El Municipio" y oferte el precio más bajo; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 24 de junio de 2024.

ATENTAMENTE

Lic. Omar Flores Contreras
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité
de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles
del Municipio de Tepic.

PRESIDENCIA MUNICIPAL